GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
511	76430	11/06/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTE EL VIEJO ROBLE LIMITADA		
RUT EMPRESA	76008135-3	Nº	1549
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	02 - 8522250
COMUNA	SAN BERNARDO	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA. ESTRELLA DE BELEN	EMAIL@	transportevj@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN CARGADOR FRONTAL KOMATSU 470(CARGA INDIVISIBLE)

PESO EN TONELADAS — Carga: 25 — Tara: 20 — PBT: 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen	XIV REGIÓN	Destino	REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen	LA UNION	Destino	QUILICURA
LOCALIDADES	Origen	CRUCE LOS TAMBORES	Destino	QUILICURA

RUTA A RECORRER: 5 SUR,ACCESO SUR,74,5 NORTE

TOTAL DE K.M: 893 — Fecha Aprox. Viaje: 12/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.60	3.20	3.20
ALTO (mts)	0.60	3.8	4.4
LARGO (mts)	13	8	23.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: XT-6919 — SemiRemolque: JJ-3618 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.60	8.60					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	17	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.40	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE: **12/06/2012** FECHA HASTA: **15/06/2012**

COD_AUTENTIF.3012012612-0-0360462238

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012